



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 182/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Doctor Luis Ricardo Sandoval, Coordinador de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario está orientado a mirar y analizar la relación entre educación, tecnología y comunicación en el ambiente digital, lo que implica ocuparse de las transformaciones de lenguajes, saberes, capacidades y habilidades cognitivas que se instauran a partir de los procesos gestados en las nuevas herramientas del conocimiento.

Que entre sus objetivos plantea que los cursantes identifiquen y problematicen los abordajes teóricos metodológicos sobre el campo de la educación, comunicación y tecnologías, se apropien de elementos conceptuales para pensar el cruce entre la comunicación y la educación en los tiempos de digitalización y generen formas de intervenir en lo escolar desde lo comunicativo.

Que los contenidos de este seminario se organizan en tres ejes temáticos.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Taller de espacio mediático tecnológico" correspondiente a la Maestría Interinstitucional en Comunicación,

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

.../12.-

Cultura y Educación a distancia, a dictarse durante los días 02, 16 y 30 de septiembre, 14, 21 y 28 de octubre del 2024 bajo la modalidad virtual, con una carga total de 40 horas.

Art. 2º) Designar al Dr. Lucas Bang, (DNI 25.570.449), como docente responsable del seminario mencionado en el articulado anterior.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 182/2024.-



Lic. José Giri
Secretario



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente